PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto N°. 2401.-

POR EL QUE SE RECONOCE LOS SERVICIOS PRESTADOS AL SEÑOR RAMON LEONARDO VERA.-

88.-
N°.....

Asunción, 8 de Enero de 1.951.-

Por razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Reconócese los servicios prestados al Ministerio de Justicia y Trabajo por el Señor Ramón Leonardo Vera, como funcionario de esta Secretaría de Estado, en la Categoría B - 6, por el mes de Diciembre del año próximo pasado.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-